

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000408

El Despacho tiene por agregado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ LIBARDO RINCÓN CABALLERO, el trabajo de partición presentado por el abogado que adelanta la actuación y, previo a su estudio, se requiere al profesional del derecho que informe sobre la entrega de la comunicación No. 0449 dirigida a la Administración de Impuestos, con el fin de contabilizar el término con que cuenta dicha dependencia para hacerse parte en el proceso.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA